

Quito, 01 de Enero del 2013

A los señores accionistas de la compañía PORTAFOLIO INMOBILIARIO S.A.

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2012, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes), principios de contabilidad generalmente aceptados (PGA).
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido, como resultado se ha obtenido utilidad en el período.
3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal.
4. Con la utilidad después de impuestos obtenida en el período 2012, se procede a absorber parte de la pérdida del año 2010 que fue de \$10508,12, de esta manera solventar las pérdidas de años anteriores, estas acciones emitidas tienen la finalidad que la compañía se encuentre correctamente en los porcentajes establecidos por la Superintendencia de Compañías, y no sean causal de disolución prevista en el numeral 6) del Art. 361 de la Ley de Compañías.
5. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.
6. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, Ministerio de Salud, etc.
7. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
8. Se recomienda a la Junta General de Accionistas que para los próximos períodos conforme la realidad nacional, se sigan implementado planes de inversión.
9. Con lo que respecta a utilidades, se obtuvo ganancia para el presente período, se espera seguir incrementando las utilidades en los próximos años.

Atentamente,



Finnur Gudmundsson
GERENTE GENERAL

